



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

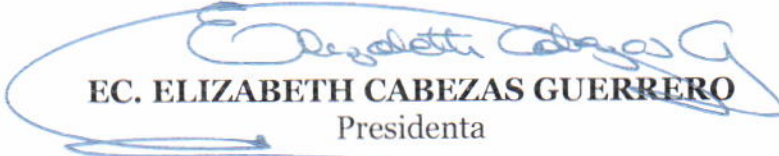
- Que**, los habitantes del **CANTÓN CAÑAR**, jurisdicción de la provincia de Cañar, celebran con gran unción cívica su aniversario de creación;
- Que**, surge el **CANTÓN CAÑAR** con el singular esfuerzo y emprendimiento de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha para impulsar oportunidades de crecimiento colectivo y fortalecer los valores identitarios del Ecuador;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el significativo aporte que plasma su población, orientado al engrandecimiento del cantón y la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,


ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo del **CANTÓN CAÑAR**, jurisdicción de la provincia de Cañar, motivado en la conmemoración de su **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiún días del mes de junio de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ

Secretaria General